

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

Llamamos la atención de nuestros lectores, como ya ayer la llamamos del gobernador de la provincia, sobre la carta que publicamos de Caravaca. En ella se indican las llagas sobre las cuales puede y debe poner el dedo la autoridad que quiera devolver á los pueblos la tranquilidad y la calma y hacer que en ellos reine la justicia.

Al autor de dicha carta, le agradecemos que haya atendido la excitación que en general hicimos para tratar asunto tan vital y le felicitamos por lo discretamente que ha tocado lo que tan fácilmente pudiera degenerar en cuestiones personales.

También en la carta que publicamos de Lorca encontrarán nuestros lectores la verdad de lo que allí sucede, dicha con franqueza y sin exageración de ninguna clase por nuestro «corresponsal», persona muy discreta que nos favorecerá con sus correspondencias, cuando en la ciudad del Sol, ocurra algo que merezca publicarse.

En Murcia desde el domingo hasta hoy no ha ocurrido nada que no sea lo ordinario. El alcalde de Fortuna, vá á dar juego en Madrid, ó al menos, vá á intentarlo.

— Verdolay y el Valle tuvieron el domingo un gran contingente de bañistas y merenderos.

— En Verdolay y en la Alberca hubo funciones dramáticas.

En el jardín de Floridablanca hubo en la noche del domingo, más de todo que la noche anterior. Más música, más fresco, más sillas y más hermosuras. Y hasta más orden.

La noche anterior hubo el detalle de unos jóvenes que iban lijamente disfrazados; pero á una indicación del Sr. Iriarte, que les dijo que no estábamos en Carnaval, se retiraron, sin molestar á nadie, ni antes, ni después.

Ayer tarde se reunió la comisión de feria, para empezar á tratar este importante asunto.

D. Enrique Villar, depositario del ayuntamiento, regresó de Madrid ayer de madrugada, y ayer mañana empezó a pagar la mensualidad del mes de Junio á los dependientes del ayuntamiento.

En Manila ha fallecido el canónigo tesorero de aquella catedral nuestro paisano D. José María Cañadas; aquí falleció ayer tarde D. Pascual Ruiz Baquerin.

Su funeral se verificará esta mañana á las nueve con asistencia de la orquesta del Sr. Mirete, y su entierro esta tarde á las seis.

D. Manuel Mata ha tenido la desgracia de perder una niña encantadora de pocos años.

Se encuentra enferma una de las hermanas de nuestro amigo el presbítero D. Antonio Cánovas.

D. Javier Fuentes, ha recibido una honrosa distinción, por lo que le felicitamos.

**

Hemos recibido un artículo sobre las obras contra las inundaciones en general, escrito por el Sr. Conde de Roche, que nos ha favorecido con un trabajo que creemos de gran oportunidad en estos momentos.

LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Voy á permitirle responder á la noble invitación de V. condensando en cuatro palabras lo que pienso acerca del estado de esta comarca.

Los pueblos del partido judicial de Caravaca, y el distrito de Cieza á que pertenecen tres de los cuatro municipios que forman aquel, son pueblos exclusivamente agrícolas, pegados al terruño, cual los antiguos siervos de lo gleba, aun llaman «nuestro amo» al propietario que les dá un pedazo de tierra de que obtener el sustento de sus familias en fuerza del corporal trabajo; y el orden público y la marcha regular de la administración son los más eficaces auxiliares con que cuentan para el logro de sus aspiraciones. Los problemas que informan la cuestión social aun no han llegado en síntesis de escuela á la imaginación de estos pueblos, ni se conoce entre nosotros asociación alguna que tenga la más remota analogía con aquellas cuestiones.

Nuestro presente es malo y el porvenir no se divisa con más halagüeñas esperanzas; pero ni el mal es de igual índole, ni tiene las mismas causas en todas las localidades, ni hay que buscar sus raíces entre las masas populares, entre el pueblo trabajador; está en otra parte.

Caravaca arrastra una situación económica difícilísima que la agravan por momentos cupos de consumos que jamás satisfará si no hay gobiernos que se atrevan consumir su ruina; pero en cambio el orden moral y la armonía entre los distintos organismos sociales es perfecto; los Ayuntamientos son verdadera representación del municipio, constantemente formados por mayorías y minorías que turnan, se fiscalizan y compensan sucesivamente, ofreciendo ejemplos de patriotismo y buen sentido como el nombramiento de su actual presidente D. Mariano Martínez Carrasco, conferido por el partido liberal no obstante la filiación conservadora del interesado; pero cuya probidad é ilustración son una garantía para todos.

Chegin, Moratalla y Calasparra y otros pueblos del distrito de Cieza en general, no están en el mismo caso. Entregados los ayuntamientos á perpetuidad al caciquismo canovista con aquiescencia y beneplácito del actual presidente del Consejo; sin oposiciones que fiscalicen sus actos, sin gobernadores civiles que corrijan sus sucesos y omisiones, sin Jefes Econó-

LE SEÑOR
DON PASCUAL RUIZ BAQUERIN
falleció ayer 10 de Julio, á las cuatro de la tarde,
A LOS 63 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa D.^a Eladia García de la Riva, sus hijos D. Estéban, D. Pedro y D.^a María del Pilar, é hija política Doña Amalia Perez García, hermanos el pbro. D. Joaquin Manuel, don Estéban, magistrado, y D.^a María, viuda, hermano político don Alejandro García de la Riva, abogado, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, que lo encomienden á Dios, y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 6 de la tarde de hoy 11 del corriente, en la iglesia de Santa María, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Frereria, 1.

SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ FERRER Y GARRIGA,
falleció el 11 de Julio de 1887.

R. I. P.

En sufragio de su alma esiará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Pedro, celebrándose misas de media hora, desde las seis á la una.

Su viuda D.^a Concepcion Ibañez Espinosa y su hijo D. José, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr Obispo de esta diócesis, tiene concedidos 40 dias de indulgencias, á todos los fieles que recitaren el Padre nuestro, Santísimo Rosario, Estacion á Jesús Sacramentado, oyeren una Misa, dieren limosna ó heieren otro acto de piedad ó caridad, por el alma de dicho señor.

LA SEÑORA
D.^a Joaquina Ramirez Garrido,

viuda de Don Juan Perez Abenza,

FALLECIO EN ULEA

el 6 del corriente á las 10 y media de la noche.

R. I. P.

Su única y desconsolada hija Bernardina Perez y los demás parientes de la finada,

Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á su funeral que se verificará en esta iglesia parroquial el lunes 17 de los corrientes, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Ulea 8 de Julio de 1893.

micos que sepan trazar la línea divisoria entre lo moral y lo inmoral, entre lo legal y lo ilegal; sin diputaciones provinciales que puedan obrar con absoluta independencia de los mandatos de los jefes de los partidos políticos, y confiados en que tras ellos no vienen otros hombres educados en distintos principios que pongan al descubierto las irregularidades por ellos cometidas, viven en la impunidad de sus desórdenes, llevando a cabo los mas violentos desafueros.

Así es, que mientras nosotros solo sentimos ese mal estar en el orden económico, en los restantes pueblos trasciende y es mucho mas intenso en el orden moral; ha creado un completo antagonismo entre la administración municipal y el país contribuyente, y corre su fuerza y sus peligros paralelamente al grado de preponderancia que el caciquismo tiene en cada una de las distintas localidades; por eso mientras Calasparra solo de un año á esta parte tiene descubiertos con el Tesoro y la provincia, Cehegin los tiene de tiempo atrás y Moratalla está rayana en lo inconcebible en punto á mala administración.

Encierra vuestro cuestionario una pregunta que es de la mayor importancia. ¿Por qué se niegan los pueblos al pago de los impuestos? No es tanto que prefieran este ó el otro sistema; que juzguen más ó menos ventajoso á sus intereses la administración ó el reparto para hacer efectivos los cupos; es que han llegado á formar el concepto de que las cuotas que el fisco les arranca van á satisfacer necesidades particulares en lugar de ingresar en las Arcas del Tesoro público para llenar naturales fines; es que, con verdad ó sin ella, en la mayor parte de las localidades se citan uno por uno los nombres de los caballeros en cuyo poder duermen las miles de pesetas; es que hay documentos tan públicos como el bando del actual Alcalde de Cehegin, al tomar posesion de su cargo, que constituyen una denuncia ante la opinion; y es que, además, cuando la recaudacion se hace por repartimientos vecinales, el caciquismo hace de ellos repugnante arma de partido con la que cobije al cuerpo electoral primero, otorga luego premios y castigos, y hace por último el mejor lucro de los que manejan la cosa pública. Los recaudadores son por regla general alcaldes y concejales provistos de testafierros; haciendo el reparto fuera de tiempo, y acumulando trimestres, el contribuyente no puede pagarlos en el plazo voluntario y el importe de las costas y ejecuciones sube de modo prodigioso. En ocasiones, las cuotas ya liquidadas en esta formase canjean por documentos de crédito particular del recaudador con el interés que puede recabar del contribuyente á quien tiene agonizante entre sus manos.

Todo esto ocurre á sabiendas de la Administración Provincial en donde llegan recursos á que jamás presta oídos; y ésta es la mejor propaganda para llevar á los pueblos á la desesperacion y al tumulto á mano armada.

Los remedios han de ser análogos al mal que tratan de corregir; si pues el pueblo es noble y sufrido, esos alarides de fuerza que hace el Gobierno paseando los soldados de la Pátria por nuestra Comarca son innecesarios

y tal vez contraproducentes y no ofrecen otro resultado que aumentar las molestias del vecindario que tiene que alojarlos.

Para restablecer el orden moral y asentar el orden material, sobre bases inalterables los procedimientos adecuados son:

Suspender á los grandes y pequeños caciques en el ejercicio supremo de sus funciones administrativas.

Devolver á los Centros Oficiales la integridad de las suyas.

Abstenerse de mandar Comisionados de apremio que rechazan desdenosamente los caciques con menosprecio de las autoridades que expiden la comision.

Mandar á los Municipios funcionarios probos é idóneos que examinen al citado de la Administración.

Que comprueben las garantías obtenidas en los expedientes de subasta y el estado de solvencia ó insolvencia de los rematantes de la Administración del consumo y de los arbitrios.

Que comprueben las liquidaciones que hayan practicado desde la época en que comenzaron los Ayuntamientos á tener atrasos, los recaudadores de los repartimientos de consumos, expedientes de fallidos, fianzas, etc.

Que comprueben los libros de la intervencion de los fondos municipales con el resultado de sus expedientes; los gastos hechos en forma dentro de presupuesto y las cartas de pago de la Administración, Diputacion, fondos carcelarios y de Instrucción pública.

Que comprueben igualmente las actas de arqueo de los fondos de los Pósitos con la existencia en arcas y paperos, y del examen de deudores, la condicion de éstos, la cuantía y la duracion de la deuda deduzcan lógica y legalmente si dichos fondos van directamente del Ayuntamiento al labrador con el interés legal ó si hay por el contrario personas intermedias que les hacen llegar á esas manos con el módico interés del 60 por ciento.

El resultado práctico de esta investigación seria, que de los múltiples recodos del camino recorrido brotaran pesetas á millares, que las autoridades superiores podrian aplicar á enjugar muchos descubiertos, y que de las responsabilidades que forzosamente habian de exigirse á los culpables, nacieran prudentes enseñanzas para los que después vengan á ejercer los cargos concegiles, y la confianza y reposo de que tanto han menester nuestros vecinos.

Se ofrece de usted aftmo. s. s. q. s. m. b.

ARTURO MIRALLES.

Caravaca 7 Julio 93.

LAS REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

Una comision de magistrados de la audiencia de Madrid, presidida por el Sr. Banqueri, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia para proponerle que, en vez de disminuir salas y magistrados en los tribunales, se rebajen proporcionalmente los sueldos de todo el personal de la administración de justicia, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta los jueces de entrada, en la cantidad necesaria á obtener la cifra de economías que al departamento de Gracia y Justicia le pide el ministro de Hacienda.

Con este procedimiento entiende la comision que se impedirá el retraso en el despacho de los procesos que ha

de traer consigo la reforma; y no habrá las excedencias que produce el proyecto del ministro, y que son baja en la cifra de las economías.

Expusieron los magistrados que resulta muy igual en el proyecto la distribucion de sueldos.

En Madrid, por ejemplo, mientras algunos magistrados de lo criminal que tienen veinte y mas años de servicios y sueldo de 40.000 reales quedan reducidos á la categoria de los jueces de esta misma capital, ó sea con 34.000 reales de sueldo, otros magistrados de lo civil, con iguales ó menor número de años, seguirán disfrutando el mismo haber que hoy perciben.

El Sr. Capdepon manifestó á los magistrados que no podia rectificar lo que hoy tiene proyectado; pero reconociendo que el presupuesto que se vá á aprobar tiene bastantes deficiencias y es susceptible de reformas benéficas en todos sentidos, ofreció estudiar otro proyecto para el mes de Enero, en el que, sin desatender á la dignísima clase de la carrera judicial y fiscal, podrá hacer cuatro millones de economías.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

DIRECCION

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribucion de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1892-93 de 30 pesetas por acción, pagadero sobre el cupon núm. 2 de los títulos al portador, en que se han convertido las primitivas carpetas provisionales, segun lo previsto en el art. 6 de los mismos Estatutos y por virtud del acuerdo de la Junta general de señores accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1889.

Los cupones se presentarán desde el dia 15 del corriente en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturadas en los impresos formados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en que se señalará el dia del cobro contra dicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el «Recibi» el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentacion hasta el dia señalado para el pago, resultaren legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagarán por la Caja de Efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 6 de Julio de 1893.—El Secretario de la Direccion, Isidro Torres.

LA PROVINCIA

LORCA

10 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Cumpliendo con su encargo, doy principio con esta á la serie de cartas, que cuando el asunto lo merezca, me propongo escribir para su periódico.

Ya me conoce V. y sabe que no soy amigo de las exageraciones en ningun sentido; así es que procuraré ser conciso al mismo tiempo que fiel intérprete de la verdad.

Hecha esta pequeña aclaracion entremos en materia.

Por estas veinticuatro horas no ocurre aquí nada de extraordinario, ni nos amenaza, gracias á Dios, peligro de ninguna clase. lo cual no es inconveniente para que se note cierto malestar debido á la pesada carga de las tributaciones.

Con este motivo se decia estos dias que los moradores de los partidos rurales iban á venir en manifestacion pacífica á protestar de los derechos de consumos; pero segun parece, aquellos han desistido de tales propósitos, ó la noticia carecia de fundamento serio.

Ya que estoy con las manos en la masa, no estaria de más que se pensara por alguien en mejorar la triste situacion de estos desdichados contribuyentes porque de lo contrario, y de seguir las cosas el camino que llevan, no tendria nada de particular que el disgusto se manifestara de alguna manera.

Sigue el pantano siendo el tema de las conversaciones en los círculos de la localidad con motivo de las nuevas ordenanzas que segun se dice regirán dentro de poco en el Sindicato de Riegos.

Los interesados en este regadio no le ponen buena cara á dicha innovacion por considerarla funesta y perjudicial para todos, pero como ni las nuevas ordenanzas se han establecido, ni los perjuicios han resultado por ninguna parte, huelga cuanto se diga sobre el particular, interin otra cosa no suceda.

Y es, que todo lo que no sea que el Pantano quede como un regulador de riadas, por el país y para el país, no es solucionar bien el conflicto que pesa sobre la agricultura de esta localidad.

La política se halla encalmada por lo que respecta á esta poblacion; nadie se ocupa de que puede quedar vacante este distrito por virtud del ascenso del general Arzar, ni nadie tampoco ha pensado en la persona que pudiera sustituirle, pues si eso sucediera, lo más probable seria que prevaleciera la idea de su reeleccion.

Por lo demás, la política local corre parejas con la situacion del país, ni mandan los liberales de hecho ni son poder de derecho los conservadores, lo cual hace que más de cuatro no sepan á qué carta quedarse, pues nadie ha visto todavia de qué palo es la muestra del juego que se juega.

Hoy llegan los Escolapios á enterarse de las condiciones del edificio donde han de establecer el proyectado colegio; sin embargo, no falta quien ponga en duda la instalacion de los referidos padres, á consecuencia de las muchas dificultades que hay que vencer todavia para la realizacion del indicado proyecto.

En el caso de que este llegara á ser un hecho los profesores del colegio de la Purisima buscaran otro edificio y en él continuarian dando, como hasta el presente, la segunda enseñanza.

Ha sido nombrado juez municipal de esta el joven abogado D. Francisco Mendez Sanchez, cuya ilustracion y estimables prendas de carácter le hacen gozar de generales simpatias.

El calor se acentúa cada día, por cuya razón son muchas las familias que se trasladan al campo, y muchas también las que se preparan á marchar á las vecinas playas.

Hasta otra, queda suyo aftmo. s. s.
El Corresponsal.

CARTAGENA

LA SUBASTA DE CONSUMOS

Cuando á las diez y media de esta mañana entráramos en la casa municipal, reinaba en ella la mayor animación. Escalera, corredores, portería, todo estaba rebosando gente que se disponía á presenciar la subasta de consumos que tanto ha dado que decir y que ha tenido al vecindario en expectación durante los últimos días.

Comenzado el acto, el alcalde señor Rolandi ordenó la lectura del acta anterior y después de aprobada por la corporación, el alcalde anuncia que se va á proceder á la subasta de la renta de consumos.

Dada lectura al pliego de condiciones publicado por la alcaldía, lee el alcalde los pliegos presentados, que los firman los señores siguientes, ofreciendo las cantidades que se expresan sobre el tipo de la subasta, que es 1.095.981 pesetas.

D. Antonio Hernandez Aguirre, pesetas 1.107.000.

D. Gerónimo Martinez Lorenzo, pesetas 1.123.517.

D. Francisco Joaquin Martinez, pesetas 1.400.000

D. Pedro Redondo Camacho, pesetas 1.415.984.

D. Domingo Caravaca, 1.095.990 pesetas.

D. José Piñero Belijar, pesetas 1.095.981.

D. Celestino Martinez Vidal, pesetas 1.101.300.

D. Miguel Ferrera Fernandez, pesetas 1.150.020.

D. Máximo del Amo Asís, pesetas 1.100.000.

Invitados los postores para que suban al estrado y tomen asiento, lo hacen y empiezan las pujas á la llana sobre el pliego más alto que es el de D. Miguel Ferrera Fernandez (pesetas 1.150.020.) Después de ser leído el pliego por el señor notario, se cae en la cuenta de que no tiene firma; pero estando presente el Sr. Ferrera se subsana la falta y comienza la puja que es protestada por dicho señor por creerse perjudicado con ella.

D. Gerónimo Martinez protesta el pliego del Sr. Ferrera por carecer de firma.

Ambas protestas quedan consignadas.

D. Domingo Caravaca hace la primera postura ofreciendo 1.200.000.

Se levantan en la sala rumores de satisfacción y después de una espera desesperada de la que nadie dice una palabra á excepcion del pregonero que anuncia de vez en cuando que don Domingo Caravaca ofrece el millón de pesetas y el pico de cuarenta mil duros, se adjudica provisionalmente la subasta de consumos en 1.200.000 pesetas al Sr. Caravaca.

CIEZA

El jueves fué capturado en Murcia y ha sido conducido á esta villa por la guardia civil, á disposición del señor Juez de instrucción, el alcalde de Fortuna, D. Benito Fernandez, á quien hemos visto paseando por las calles de esta población con el señor Juez municipal, encargado accidentalmente del juzgado de primera instancia.

CARAVACA

Copiamos de la «Luz de la Comarca»:

«Aquí mismo, en Caravaca, nos hallamos abocados á un conflicto con la cobranza de ese maldito reparto de Consumos; y si sucediera alguna catástrofe, la responsabilidad moral tendria que buscarse en las oficinas superiores de la hacienda provincial, por haber aprobado siquiera en parte, ese monstruo, enjendro de enconadas pasiones y de asquerosas recompensas, en el cual se *au'oriza* para aumentar las cuotas bajas en concepto de la comision repartidora y no se permite tocar á las muy crecidas impuestas á aquellos contribuyentes que les faltó el ayuda de un buen amigo ó del poderoso *e'emento* que hiciera desaparecer la iniquidad con que se les trataba.

Y vean nuestros lectores, porqué las autoridades superiores tienen gran parte en los conflictos que surgen en los pueblos, pues está en sus manos el encauzar la Administracion local y en vez de obrar con rectitud de miras, alimentan esos mismos enconos, dejando prevalecer las irritantes desigualdades que á veces hacen del pobre un contribuyente en mayor escala que el poderoso.

Si á esto se agrega que á muchos no se les dá medios para poder defenderse de la enormidad de sus cuotas, pues hasta se prescinde de notificárselas como ordena la ley por papeleta duplicada, y llegan á saber lo que pagan cuando se presenta el Agente Ejecutivo, estará evidenciada más y más, la responsabilidad que alcanza á los funcionarios públicos en el mal que luego se lamenta y que con tiempo no se alaca en sus causas primordiales.

Todavía no se ha puesto á la cobranza ese malhadado reparto y quizás una enérgica intervencion del señor Gobernador de la provincia, como Jefe de la misma, pudiera aun venir como medio previsor que nos salvara de una segura y grave situacion, en la cual el orden público tememos sea alterado.

Nosotros creemos que dadas las relevantes prendas personales de dicha primera autoridad, habrá de tomar una parte muy activa en este asunto de vital interés para nuestro pueblo y en especial para los vecinos mas necesitados de auxilio en sus frecuentes vejaciones.»

CEHEGIN

Los capitulares del Municipio que se libraron del fuego, corresponden á fechas anteriores á 1877, habiéndose destruido los de dicho año en adelante, incluso el corriente. Aún no se ha hecho la relacion ó inventario de lo muchísimo que fué reducido á cenizas y representa indudablemente considerables pérdidas.

—Los heridos van adelantando en su curacion.

—Se dice que pasan de 40 el número de detenidos por consecuencia de los últimos sucesos. La pena de sus familias es inmensa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pio I p. y mr. y San Abundio mr. de Córdoba.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Carmelitas.

En la primera por D. José FERRER y GARRIGA.

Y en la segunda por D. ANTONIO GARCIA LASO, esposa é hijo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 26 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde: 31 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 22 y 1 décima al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 21 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 33 grados y 2 décimas; idem al sol, 37 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de N.E.

Por la tarde á las 3, viento flojo de S.

Cielo: por la mañana, nuboso, brumas.

Por la tarde, nebuloso.

Evaporacion 8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 67 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 43.

Presion: á las 8 de la mañana, 761.2 mm.

Por la tarde á las 3, 750.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Hemos de rectificar, en parte, una noticia que hemos publicado tomándola de un periódico de Madrid.

Es exacto que se ha celebrado el matrimonio de la señorita de Gonzalez Conde y el Sr. Barranco, pero no lo es que apadrinaran el enlace el padre de la contrayente y la madre del novio.

Los padrinos fueren los Sres. Condes de Peracampo.

Segun carta de Madrid, el Jurado de la Exposicion Artístico-Europea reunido el día 6 para pronunciar su fallo definitivo, acordó conceder á nuestro amigo D. Javier Fuentes «medalla de oro por sus muchos y relevantes servicios á la ciencia arqueológica en general, y á esta Exposicion muy particularmente.»

Con este motivo, damos la enhorabuena á nuestro conocido colaborador, al cual y á su celo debe Murcia haber figurado en tan grandioso concurso artístico.

Dentro de breves días llegarán á Cartagena los diputados Sres. Prefumo y Garcia Alix.

GREMIO DE AGRIMENSORES.—Se cita para tratar del reparto de la contribucion, el día 13 del corriente, á las 9 de la mañana, casa de D. Juan Miguel Hernansacz, Arco de San Juan, número 8.

Llamado para practicar una importante operacion á un herniado, ha llegado á esta poblacion el especialista barcelonés para la curacion de las hernias, Dr. Sabdival.

En la necesidad de permanecer en esta poblacion hasta el día 15 y deseando aprovechar el tiempo siendo útil á sus semejantes, participa á cuantos padezcan de hernias (vulgo quebraduras) que podrán consultarle de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, siendo de seis á siete gratis para los pobres. Fonda Universal.

Ayer celebró sesion la comision provincial despachando asuntos de quintas

Anteanoche dió su última funcion en el teatro de Mazarron la compañía

de zarzuela que últimamente estuvo trabajando en esta capital y que ahora pasará á dar algunas funciones en el teatro de Aguilas.

Ha regresado de Cartagena el señor D. José Ledesma, secretario de la Diputacion provincial.

Esta mañana á las 10 se reunirá en el Ayuntamiento la Comision especial de Consumos, en la que se tratará de los trabajos realizados por el arquitecto en la medicion del radio de esta ciudad y de otros asuntos concernientes á la administracion de dicho impuesto en el extrarradio,

—A las 11 y media se reunirá la Comision especial de Carcel y Cuartel para tratar de un asunto de interés para el municipio.

La guardia civil de Cadejas (Yecla) ha detenido á Inocencio Perez Martinez, como presunto autor de varias lesiones y Antonio Vidal Quiles,

El señor gobernador y su señora pasaron ayer el día en la Fuensanta y Villa-Pilar.

Han tomado posesion los concejales interinos de Fortuna, que todavía no lo habían hecho, y que son D. Alfonso Sandoval, D. Juan Lozano Rubio, D. José Bernal Miralles, D. José Cascales Palazon, D. Antonio Cutilas, D. Juan Cascales Soro y D. Antonio Robles Palazon. En la votacion para alcalde, ha sido elegido D. Andrés Esteve, que fué quien antes de esto dió posesion á los concejales por autorizacion del gobernador.

El aspirante de segunda clase de esta Administracion de Contribuciones D. Doroce Martinez, ha sido trasladado á Alicante habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Melgares Marin.

Ha sido aprobado por el gobernador el reglamento de la Sociedad Colombófila de esta ciudad.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo administrador de Impuestos y Propiedades de esta provincia don Juan Cabeiro Pañol,

Le ha sido concedida por la junta de clases pasivas al operario del Arsenal de Cartagena Hilario Seron Ramos, segun orden recibida ayer en esta Delegacion de Hacienda, la pensión de inválidos, que en concepto de retiro le corresponde.

Algunos fabricantes de agardientes de Jumilla, Cartagena, Moratalla y Coy (Lorca) han solicitado de la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta provincia, concertarse con la Hacienda para pagar el impuesto correspondiente á su industria.

En la junta de parificacion de valores últimamente celebrada en esta Delegacion de Hacienda, se ha visto que durante el mes de Junio de este año ha bajado la recaudacion de la renta de tabacos, comparada con la obtenida en igual mes del año anterior, 44069 pesetas y la de aduanas ha subido 133.737 idem.

Hoy mismo probablemente regresará á Cartagena la fuerza de infanteria que ha recorrido estos días los pueblos que se amotinaron.

Ha sido capturado en Espinardo por la guardia civil del Cabezo de Torres, Tomás Gimeno Paco, que estaba reclamado por el juzgado de S. Juan.

En el sitio denominado Cañalizo del Almendro, término de Jumilla, se produjo anteayer un incendio que des-

truyó en pocas horas 232 pinos y algun esparto y leña. La guardia civil y vecinos próximos consiguieron extinguir el incendio antes de que tuviera mas graves proporciones.

Es probable que hoy se fijen los carteles anunciando la rebaja de trenes para Torreveja, durante la temporada de baños.

Se han repartido unos vistosos programas anunciando los toros de Cartagena en los días 5 y 6 de Agosto.

El joven conocido por «Moreno el Brinco», que estuvo procesado y fué absuelto, por un homicidio cometido el pasado año en el Camino de Beniján, fué anteanoche herido de un tiro, cuyo proyectil le atravesó el cuello, según hemos oído. En grave estado fué conducido al Hospital.

El presunto agresor, que lo es un sujeto entendido por Jesualdo el Pilo, no ha sido capturado.

Hemos recibido el segundo número de la revista ilustrada «La Gran Via» que dirige el festivo autor de la zarzuela del mismo título D. Felipe Perez y Gonzalez.

Contiene un autógrafo de Sellés, los retratos del pintor Sorolla y de don Alberto Aguilera, poesías y artículos de los Sres. Sepulveda (D. Enrique) Zúñiga, Delgado, Soriano Perez, y Tello Teller y dibujos de Gimenez Aranda, Perea (D. Alfredo) Martín, Carcedo, Cilla, Rojas, Escude y otros.

El alcalde de esta ciudad ha pedido al gobernador tres ó cuatro parejas de la guardia civil para mantener el orden en el Barrio en las noches de velada y fiestas de esta semana.

El núm. 283 de «La Última Moda» recibido anteayer contiene modelos de trajes para señoras y niñas. Se vende en la imprenta de este periódico.

En la calle del Pajar del Rey, 27, Rincon, hay una pobre joven recogida por caridad, que ayer dió á luz una niña en medio de la mayor necesidad. Recomendamos la infeliz madre y la desvalida criatura á las buenas almas de aquella parroquia, al Sr. Cura párroco y los señores de la Conferencia y á quienes deseen hacer una buena obra de caridad.

Carece de todo fundamento la especie acogida por nuestro colega «La Enseñanza» respecto de nuestro amigo D. Serafin Moreno, el cual ha desempeñado la comision que tenia de la Delegacion de Hacienda, sin haber tenido ninguna clase de rozamientos con ninguna autoridad.

Un viajero llegado anteayer por el ferrocarril de Madrid, á esta ciudad, se dejó olvidados en el coche en que habia ocupado hasta Chinchilla varios objetos que traia á la mano. Al llegar á esta los echó de menos dando aviso de lo que le sucedia, al Sr. Jefe de esta estacion, el cual avisó al de la de Chinchilla y ayer entregó á su dueño todos los objetos reclamados. Por encargo del viajero á que nos referimos insertamos las presentes líneas, para satisfaccion de los honrados y celosos empleados de la linea del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

DIARIO DE AVISOS

LA LIRA.—Confiteria de moda. Plaza de San Bartolomé. *Postre del día*; Tortas de manteca hojaldradas, pastas rizadas, pan de Traba y tortada por trozos. Desde hoy en adelante se

hacen los bollitos de viaje á una peseta libra; son muy aparentes para que se puedan conservar.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cts. clase de 6 rs.

PERDIDA.—El domingo 10 del corriente por la mañana, se extravió un pasador de oro de una cadena de reloj. A la persona que lo haya encontrado se le agradecerá ó gratificará que lo presente á su dueño. En esta redaccion se dará razon. 3-1

COCHE A FORTUNA

Sale diariamente de la Posada del Comercio de esta ciudad, á las tres de la tarde, para Fortuna y sus baños. De Fortuna sale á las cinco de la mañana, de la Posada de la Plaza. 3-1

VENTA DE UNA FINCA

En un sitio muy sano y pintoresco, á dos kilómetros de Pacheco, se vende una finca compuesta de cuatro fanegas de tierra, poblada de olivar, almendros, higueras, varios arboles frutales y viña. Tiene casa con aljibe y pozo.

Para mas detalles, pasaje de Zabálburu, tienda de Ultramarinos. 6-1

PERDIDA.—El domingo en la tarde se extravió desde el Puente al Carmen un sombrero de una rueda de un carruaje. A la persona que lo presente casa de D. Pascual Abellan, se le gratificará.

TELEGRAMAS.

DE AYER

Madrid 10, á las 11-15 m. Dimitió el ministro de Hacienda de Francia.

El Consejo anunciado para ayer se ha suspendido, porque Gamazo muestra grandes repugnancias á entrar en más transacciones.

A las 12-20 tarde.

Los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo de hoy, son los siguientes, por este orden:

4721, 12405, 9234, 8111, 17460, 2568, 3377, 17939, 8074, 19591, 4781, 2271, 16596.

A las 3-30.

Ha llegado el alcalde de Fortuna, que ha visitado al señor Cánovas, siendo recibido por este muy afectuosamente, y es posible que el jefe del partido conservador haga una pregunta en el Congreso al ministro de la Gobernacion sobre la conducta del gobernador de esa provincia.

Si tal sucediese, hablaria tambien el Sr. Garcia Alonso.

A las 3-30.

En Cervera se han celebrado «meetings» importantes, contra el impuesto de los vinos.

En Logroño tambien ha habido un «meeting» que ha estado concurridísimo para protestar del impuesto sobre alcoholes y vinos.

A las 4-15.

Los silvelistas se reunieron anoche, acordando facilitar la aprobacion de los presupuestos y oponerse á la supresion del Tribunal de Cuentas.

En el Ateneo de Valencia reuniéronse 32 gremios, manifestándose una tendencia conciliadora y otra negándose al pago de las contribuciones por entender que el gobierno ha infringido la Constitucion.

DE HOY

A las 10 noche.

Es inexacto se proyecte por ahora la reduccion de esa diócesis.

La salud en Madrid es inmejorable.

Calculan la supresion de los juzgados de Mula y Caravaca.

A las 10 y 12.

Cerralvo salió para sus posesiones de Santa Maria de la Huerta. Le han visitado los prohombres del partido para tratar de la campaña veraniega.

Becerra acepta la presidencia de la comision de actas.

A las 11.

El Duque de Almodovar y Garcia Alonso conferenciaron en nombre de la comision de las regiones vinícolas con Gamazo y Sagasta.

El Ministro de Hacienda sigue aferrado á su proyecto y lo sostiene.

Los diputados declararon á Sagasta que si hace esto cuestion de gabinete, votaran en contra del artículo 201.

Sagasta los ha dejado en libertad.

Hay gran disgusto.

A las 11 y 30.

En el Senado se aprobó una proposicion de Villamejor aumentando los derechos á la exportacion de plomos argentíferos.

Puigecerver conferenció con Sagasta, despidiéndose para Mondariz. Se asegura que Sagasta le ha ofrecido la cartera de Fomento.

mental y aplicado. Topográfico, de Adorno, no, de Figura, Antiguo y Paisaje. Clase de letra Inglesa, Redonda, Gótica y de Adorno. Honorarios módicos. VAL DE SAN ANTONIN, 82.

ACADEMIA ESPECIAL de Teneduría de libros por partida doble, método Bonel, adoptado por todos los principales Bancos y casas de comercio. Enseñanza general de álgebra Lineal etc.

A las 12.

Se reunió la comision de presupuestos y se leyó la fórmula de Caplepon, aprobándose.

Los silvelistas harau una oposicion razonada.

A las 12 y 40.

Conjurada la crisis francesa.

Le han hecho un entusiasta recibimiento en Betanzos al general Bregua por su discurso en el Senado en favor de la Coruña.

A la 1 y 35.

Mellado presentará una proposicion pidiendo la supresion del Ministerio de Ultramar y repartiéndolo en las secciones de los otros ministros.

En Marsella 26 defunciones.

BERMUDEZ.

No mas dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martinez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco. 5 reales.

Depósito en Murcia, Madre de Dios, 12; farmacia del Sr. Martinez, Plateria, núm. 53 y Reyna, 4, casa del dentista señor Guin. 8-3

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan. CALLE DE LA FRENERIA, NÚM. 4 PRAL.

SE VENDE. Un huertecito con hermosa casa, se dará casi en la mitad de su valor por urgir su venta.

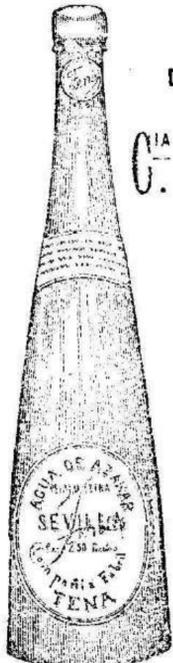
En esta imprenta darán razon.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

C.ª Fabril TENA

SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.